

### **ACTA DE LA 2da. REUNIÓN 2022 DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN**

En el salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Calle Gil 353 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, el lunes 24 de octubre de 2022 siendo las 9:30h, se realiza la 2da Reunión 2022 del Consejo de Extensión creado por Resolución N° 207/2014 CS.

Presidió el encuentro el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ignacio Kotani. Participaron de esta reunión por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Norma Di Franco, en representación de la Facultad de Agronomía Soledad Stadler, por la Facultad de Ciencias Humanas María Marta Dukart, por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas Jimena Marcos, Sebastián Ramos por la Facultad de Ciencias Veterinarias y por la Facultad de Ingeniería Guillermo Lafuente. Como representante del Consejo Superior participaron Elizabeth Rossi y Cynthia Ramos.

El Secretario de Cultura y Extensión Universitaria informa sobre el X Congreso Nacional de Extensión y las modificaciones que se plantearon sobre su realización para el 23, 24 y 25 de noviembre del presente año. La estructura general prevista para el encuentro incorpora pretalleres temáticos, conversatorios, presentaciones de libros, actividades culturales y conferencias de apertura y cierre; y se trabajó previamente en comisiones. El evento cuenta con el auspicio de la Secretaría de Políticas Universitarias y es co-organizado por la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) y fue este organismo fue quien, precisamente, solicitó el cambio de fecha para 2023. Se acuerda en esta reunión la nueva fecha para el 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023.

En función de la postergación del Congreso, se propone al Consejo de Extensión la realización de la X Jornada Institucional de Extensión de la UNLPam y se aprueba como fecha el jueves 1 de diciembre. El encuentro será una instancia preparatoria del congreso y contará con una instancia de capacitación pensada en las herramientas de comunicación que necesitan las propuestas de extensión, la presentación de los conversatorios con resúmenes de la UNLPam y un cierre con una conferencia sobre Prácticas Comunitarias.

En cuanto a las Gestorías de Extensión Universitaria, se propone una nueva convocatoria para 2023 en los mismos términos que la anterior con la incorporación de graduadas/os y estudiantes. Quienes integran

el Consejo solicitan equiparar la remuneración que reciben ambos para no diferenciar el monto que perciben dado que el grado de participación ha sido equilibrado. Desde la Secretaría se analizará el pedido en función de las posibilidades presupuestarias. Se aprueba la apertura del llamado que se realizará desde mediados de noviembre hasta la primera semana de febrero de 2023.

Se informa también que en la Convocatoria de Becas de Iniciación en Extensión 2022, fueron aprobadas 17 de las 19 postulaciones recibidas y que la Comisión Evaluadora (CEBIEU) solicitó ampliación de informes en función de algunas inconsistencias que presentaban. Se advirtieron ciertas dificultades para mostrar el logro de las actividades previstas. En relación con el estipendio que reciben las personas becarias, la Secretaría se compromete en promover un aumento en funciones de la situación inflacionaria.

Se propone la realización de una nueva convocatoria de Proyectos y Acciones de Extensión con el remanente de los fondos de 2022 para promover la presentación de propuestas que se realizaron como trabajo final del Trayecto Formativo en Extensión. El Consejo aprueba este nuevo llamado para 5 (CINCO) PEU y 5 (CINCO) AEU, que se abrirá a hasta mediados de febrero de 2023.

Seguidamente, el Secretario propone la conformación de dos comisiones que funcionarán, en primera instancia, de manera anexa a este Consejo: Comisión de Cultura y Comisión de Graduados/os. Tiene como objetivo la inclusión de representaciones de distintos claustros y el Consejo Social.

Por último, se informa sobre la elaboración de una nueva Colección de Publicaciones de Extensión Universitaria que será presentada al Consejo Editorial que promueve la promoción y divulgación de las propuestas de extensión acreditadas en el sistema universitario.



Lic. Maria Soledad Stadler  
DNI 29.663.855



Lic. Guillermo Javier LAFUENTE  
SEC. DE CIENCIAS Y TÉCNICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Se firman dos (2) ejemplares en el lugar y fecha indicados.